

**MODELO CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY
789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**

Lugar y fecha

Señores

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EMRU EIC

Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para la convocatoria publica con aviso en pagina web No. 001-2020 convocado por la Empresa Municipal de Renovacion Urbana EMRU EIC.

Estimados señores.

Si es persona natural:

Yo, _____(nombres y apellidos completos), identificado con la cédula de Ciudadanía No. _____de _____, declaró bajo la gravedad de juramento, que, he venido pagando los aportes a salud, pensión, ARP, Caja de Compensación, ICBF y Sena y que a la fecha me encuentro a paz y salvo por todo concepto de conformidad a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____ de 2020.

(Firma)

EI OFERENTE

Nombre del proponente

C. C. No.:

Sí es Persona Jurídica:

Yo, (nombres y apellidos del contador ó revisor fiscal ó representante legal), identificado con cédula de ciudadanía No. (Numero), de (ciudad) y T.P. No. (número), en mi calidad de _____ de la empresa _____, declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa (nombre), ha venido pagando los aportes a salud, pensión, ARP, Caja de Compensación, ICBF y Sena y que a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto de conformidad a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

En constancia, se firma en _____, a los _____días del mes de _____ de 2020.

(Firma)

(Contador ó Revisor Fiscal ó Representante Legal)

Nombre del (Contador ó Revisor Fiscal ó Representante Legal):

C. C. No.:

T.P.No.

NOTA: Anexar junto a este documento fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la profesión expedido por la Junta Central de

Contadores vigente a la fecha de la presentación de la oferta del Contador o Revisor Fiscal. Esta certificación deberá estar suscrita por el Contador o Revisor Fiscal según sea el caso. Sólo en el evento en que el proponente no esté obligado a tener Revisor Fiscal se aceptará la firma del Representante Legal.

